

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta
página, 5 céntimos de pe-
seta la línea.
Los permanentes, los
que se publiquen en las
letras planas y los co-
municados, a precios con-
vencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los titulares.

La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1,25
pesetas.—En provincias,
trimestre, 5 id.—Extran-
jero: trimestre, 6 idLa correspondencia se
dirigirá al administrador
obligado del periódico.Redacción y administración:
Arco-Agüero, 18, bajo.**Se dió en el quid.**

Si bajan nuestros valores, la causa está en la prensa; si los cambios suben, la causa está en la prensa; si el trigo escasea y el pan está caro, la causa está en la prensa; si en Filipinas no reinan la paz y la tranquilidad que nos había garantizado el general Primo de Rivera, la causa está en la prensa; si los asuntos de Cuba van de mal en peor, la causa está en la prensa; si los Estados Unidos nos insultan, nos atropellan, nos hacen pagar indemnizaciones injustas y compran buques y hacen grandes aprestos militares, no hay que dudarlo tampoco, la causa está en la prensa.

En el período álgido de la revolución francesa, para el pueblo de París, y hasta para muchos caudillos de aquella revolución, todos los contratiempos, todas las desgracias, todas las calamidades de Francia y todas las derrotas que sufrían los ejércitos de la libertad, eran producidas invariablemente por una sola y misma causa, y la causa estaba en el Temple. Ahora, el ministro imprescindible de Sagasta, Capdepón, el dócil y el sumiso, parodiando a los revolucionarios franceses, pretende encontrar en la prensa la causa de todas las desgracias, reveses y adversidades que nos ha traído la restauración saguntina y sus gobiernos, y ya que no puede suprimir los periódicos de una plumada, dejando a Silvela y Pidal la tarea de hacerlo, para cuando les llegue el turno, el bueno de Du Trino ha dado las órdenes más severas y terminantes para que no se circule ningún telegrama que pueda producir alarmas, desconfianzas y temores en la opinión, como ha prohibido igualmente transmitir despachos dando cuenta del cierre de Bolsa, de los aprestos belicos de los yankees, etc., etc.

Adoptadas estas sabias medidas, no cabe duda de ningún género, y es cosa evidente, que todos nuestros asuntos van a cambiar en sentido muy favorable para España.

Es muy posible que nuestros valores no se coticen a más alto precio que ahora, que los cambios sigan a las nubes, que el hambre produzca de vez en cuando alguno que otro motín, aunque no sea más que para interrumpir la monotonía de tantas prosperidades, y que ocurran otras cosas así por el estilo; pero ya, ya verá el lector qué de victorias en Cuba, qué de presentarse partidas incorrectas acogiéndose al nuevo régimen, qué de pruebas de cariño, amistad y desinterés recibimos de los Estados Unidos.

Possible es que éstos nos devuelvan el dinero de la indemnización Mora; probable que celebren alguna función de desagravios en las Cámaras en honor nuestro; seguro que desisten de todos esos preparativos militares que están haciendo. Y muy insuficientes han de resultar las grandes disposiciones que para amordazar a la prensa ha adoptado nuestro ministro, si antes de una semana, o todo lo más dos, no queda la isla de Cuba completamente pacificada y tranquila.

¿Pues y de Filipinas? En adelante, ¡como si lo viéramos!, los tagalos vivirán contentos, pacíficos y en santa paz con

los frailes, a los que amaran tanto casi como antes les profesaban antipatía.

A ver, á ver quién es capaz ahora de echar un poco de agua al vino rancio de los optimismos ministeriales. ¡Cualquiera averigua la verdad!

Buen golpe, pero bueno, ha dado el gran Capdepón.

Escuelas agrícolas

No aspiramos á que en nuestra patria se creen escuelas agrícolas teórico-prácticas, porque sería inútil solicitarlo; pero reformando las escuelas rurales de primera enseñanza podría hacerse mucho en favor de la Agricultura.

Es notorio que los jóvenes que de nuestras escuelas rurales salen con una mediana instrucción, generalmente rehuyen los trabajos de campo, que reputan inferiores á su capacidad ó indignos de su saber, y van á reforzar el número de los empleados públicos y otras carreras inútiles, todo porque no se les ha hecho ver la provechosa aplicación que de sus conocimientos pueden hacer en el trabajo agrícola.

Fácil sería remediar este mal. Para ello debiera darse al niño de nuestras escuelas, el mínimo indispensable de enseñanza primaria, reducirse tanto como fuese posible las demás nociones generales, y darse mayor desarrollo á la enseñanza de nociones sobre cosas y hechos relacionados con la agricultura y ganadería, á ser posible con algunos trabajos manuales apropiados.

Debiera modificarse hasta el material de enseñanza, de modo que el niño en las lecciones sobre objetos, en sus libros, en todas partes, tenga á la vista, sea en especies, sea en estampa, los objetos, plantas, animales, herramientas, etc., más usuales en las labores propias de nuestra agricultura, en vez de ocupar su mente con la representación de objetos exóticos y de cosas extrañas al medio en que ha de actuar, y al cual debe vincularse lo más estrechamente que sea posible por la razón y sentimiento, es decir, por la inteligencia y conocimiento de sus condiciones y por el cariño, que inevitablemente se acrece de este modo.

LA MUJER

Arrancad del palacio ó de la cabana á la mujer; privadla al menos de su soberanía, y el fuego sagrado del hogar se habrá convertido en frías cenizas.

La familia constituye un pequeño Estado. En él, el hombre cuida de que nadie falte; la mujer administra los fondos, que han de servir para el gasto ordinario, y la mansión de los dulces afectos se destaca ofreciendo el cuadro encantador de seres envueltos en la purísima atmósfera de un amor inquebrantable.

En aquel sagrado recinto, el monarca consagra algunas horas al arreglo de sus asuntos: la sacerdotisa cuida de los tiernos seres que la rodean, y estos, después de haber recitado las oraciones aprendidas, se entregan á juegos ruidosos, que á lo mejor son interrumpidos por la voz del padre que siente la necesidad de dar tregua al trabajo emprendido, y surge inevitablemente el idilio con su séquito de dulces caricias, de preguntas hijas de la curiosidad que experimentan los niños á cada paso, de risas impregnadas de alegría, y de rayos de sol que penetran por el balcón parecen interesarse en aquella escena que bien podemos llamar paradisiaca.

La hermosa compañera del hombre es el alma del santuario. Ella calma con una sonrisa las inquietudes que surgen en el ánimo de su esposo; ella establece

un régimen interior en el que brillan la economía y el orden; ella establece la paz entre los pequeñuelos, y ella, en fin, arroja en torno suo efluvios de dicha que preparan días serenos y noches apacibles arrojando sobre la inteligencia de sus hijos los gérmenes de esa moral que andando el tiempo dotará á la sociedad de ciudadanos útiles.

A veces las pasiones arrojan sobre el edén las sombras del infarto, y entonces cuánta abnegación y qué admirable habilidad necesita acreditar el ángel para lograr que la normalidad se restablezca!

Una madre de familia sin virtudes se convierte en genio del mal, y entonces el hogar se transforma en un infierno.

La civilización, aglomerando consideraciones y derechos sobre la cabeza de la mujer, ha puesto de manifiesto las raras aptitudes de ésta.

Dirijamos al pasado una mirada retrospectiva. En la antigüedad más remota, la fuerza bruta decretaba leyes tiránicas y el despotismo del hombre no reconocía límites.

Entregado á las rudas faenas de la caza, jamás al retirarse á su albergue tenía una mirada de ternura para la que era dócil instrumento de sus placeres; veía en ella una esclava, y el menor descuido era castigado con golpes e injurias. La esposa era entonces una criatura abyecta que ni aun derecho tenía á exhalar una queja, careciendo de autoridad para guiar los primeros pasos que daban sus hijos en el escabroso camino de la vida.

Más adelante, cuando la caza fué reemplazada con la agricultura, la condición de la mujer fué la misma; se la obligaba á trabajos superiores á sus fuerzas, y jamás una mano cariñosa acudía á levantarla cuando caía al suelo dominada por la fatiga.

El Indostán fué el primer pueblo que fundó las bases de la familia,

Cuando Grecia llamaba la atención del mundo porque en su seno florecían las artes, y los filósofos obedecían á los sentimientos de la moral, de lo bello y de lo infinito, la mujer siguió sometida á odio-sa servidumbre.

El marido frecuentaba los gimnasios y las academias, y la compañera de su vida quedaba relegada al gineceo. Allí, privada de sus hijos varones, dejaba transcurrir los días de su existencia sin un dulce recuerdo del pasado, sin un consuelo en el presente y ni una esperanza para lo sucesivo. Infortunados seres, nacidos para satisfacer brutales apetitos, destinados á llorar, y obligados á guardar en el fondo del corazón los tesoros de ternura que le habían sido otorgados por la naturaleza!

JOSÉ DEL SOLAR.

Revista científica.

La filoxera.—Sus clases.—Filoxera de la vid.—Medios de combatirla.

Todos sabemos que una de las plagas más temidas por los países vinícolas es la filoxera.

Este pequeño insecto, semejante al pulgón y á la cochinilla que produce tan grandes destrozos, bastando por si solo para arruinar á una comarca, es originario de la América del Norte.

Distingúense dos clases ó especies de filoxera: la de la vid y la de la encina.

Solamente nos ocuparemos de la primera, por ser la más importante.

La filoxera de la vid, así llamada, por alimentarse únicamente del jugo de esta planta, sobre cuyas raíces vive, en nuestra Península, se metamorfosé seis veces durante su vida, pasando por los estados de «huevo», «larva», «hembra ponadora» (sin alas, «ninfas», «hembra alada») y «individuo sexuado».

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1,25
pesetas.—En provincias,
trimestre, 5 id.—Extran-jero: trimestre, 6 id
La correspondencia se
dirigirá al administrador
obligado del periódico.Redacción y administración:
Arco-Agüero, 18, bajo.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

tado las facultades; tú hubieras ido lejos, hubieras llegado á las alturas de la gloria, y por culpa de esa... mujer, eres un nadie; nuevo Prometeo, amarrado al yunque de su capricho, te ha ido devorando las entrañas con tenacidad de fanático, con desesperante constancia, con despiadada ferocidad. Por ella has hecho sacrificios que ni podías ni debías hacer; por ella has renido con tu familia, ha pasado días angustiosos, has pasado ¡hamore! y todo eso se hace cuando una mujer lo merece, cuando la mujer ama de verdad; cuando no, no.

—Esa mujer me amaba.

—Esa mujer no te quería.

—Me dió pruebas indudables de amor.

—Yo te demostraré que Aurora te engañaba.

—No basta con decirlo; esob se prueba, porque si no, el que lanza una acusación de esa clase contra una persona muerta, demuestra ser un canalla á quién hay que escupirle en el rostro.

—Alfredo, te perdonó la ofensa porque comprendo tu estado, y ademas porque te probaré lo que digo.

—Pruebas, pruebas...

—Aurora, en el tiempo que ha tenido amores contigo, sostenía al mismo tiempo relaciones con Andrés.

—Mentira! Eso es un embuste.

—Las pruebas aquí las tienes. Mira estas cartas. Ve si es su letra, confronta las fechas y... dime si esa mujer merece la pena que tú sientes por su muerte.

—Verdad es, tienes razón; Aurora no merece ni mis lágrimas, ni mis oraciones; merece mi venganza.

—Tu venganza? ¡Ahora? Sólo merece el olvido; esta debe de ser tu venganza.

—Por ella lo he sacrificado todo; mi porvenir, mi bienestar, mi fortuna, mi carrera, mis aspiraciones... todo, y sin embargo no ha tenido inconveniente en pisotear el cariño sin límites que la profesaba, pagando con engaños mi tierna adoración. Pues bien, me queda el recurso de la venganza, y puesto que viva no pude vengarme, me vengaré muerta.

—Y como?

—Eso es cuenta mía.

Extendida sobre el ataúd, con esa palidez marmórea de la muerte e impresas en su rostro las señales de la dolencia, ya ce en la capilla del cementerio Aurora, la novia de Ricardo.

De aquella belleza espléndida, de aquellas perfecciones ideales que le hicieron ser en su día el prototipo de la hermosura y la encarnación de la belleza, no queda más que un trozo de carne mal modelada, materia sin expresión, estatua sin arte. Aquellos ojos hermosos, brillantes, enloquecedores, ojos que causaban vértigos, están ahora hundidos, turbios, apagados, sin vida...

Aquellos labios rojos, húmedos y frescos que convocaban al amor, los tiene pálidos, secos, contraidos; y aquel cutis nacarino y transparente, tiene un tinte violáceo que causa tristeza... y repugnancia.

La lluvia cayendo á intervalos, con ese monótono castaneteo que produce al chocar sobre la tierra, aumenta las nostálgicas tristezas de la noche, noche sombría, noche de cementerio, noche que predispone el alma para el remordimiento y causa en el corazón la impresión de lo triste, de lo angustioso...

Con precipitado paso y llevando impresa en la mirada la decisión y el deseo de venganza, y empuñando su diestra dímnito puñal de hoja fina y brillante, entra Ricardo en la capilla del cementerio, levanta con precipitación el lienzo que cubre lo que antes era cuerpo hermosísimo, y hunde con fuerza el puñal en el pecho de Aurora, y extrae de la herida el corazón, que estrujó bajo sus pies con rabia de loco... ¡Fué su venganza!

Hemos recibido una carta suplicando que demos publicidad al siguiente documento:

A los practicantes.

Con objeto de que nuestros compañeros de provincias sepan los trabajos realizados por la Comisión que se nombró el día 2 de Diciembre del pasado año, la cual en nueva reunión verificada el 7 de Enero del corriente, quedó constituida y votada con carácter de Junta Organizadora de practicantes de Madrid, hemos de consignar que es el objeto de esta Junta reclamar de los poderes públicos aquellos puestos que la ley nos autoriza para ocupar, y los cuales no se nos conceden, lo mismo de la Beneficencia general como de la provincial y municipal, y servicio benéfico sanitario de los pueblos, fundándose en que los únicos que tienen aptitud legal para desempeñar dichas plazas son los Practicantes con título profesional; pedir que en virtud de resultar algunos de estos cargos incompatibles por reales órdenes que derogaron la que concedían dichos derechos, vuelvan estas últimas á ponerse en vigor, y al mismo tiempo solicitar que tengamos cabida en Sanidad Militar y en los puertos de Ultramar en que se haga menester esta clase. A fin de tener al propio tiempo la mayor aptitud para el cumplimiento exacto de lo antes manifestado, se ha creido conveniente la ampliación de carrera, ya que esta clase tiene que agradecer bien poco el progreso, y más teniendo en cuenta las modificaciones habidas en todas las carreras.

Para poder efectuar ordenadamente dichos trabajos esta Junta los ha dividido en tres bases, que son las siguientes:

Base 1.º Beneficencia municipal y servicio sanitario de los pueblos.

Solicitar de quien corresponda que las reales órdenes de 14 de Junio del 91, la cual en su art. 8º determina lo que a esta clase pertenece, y la de 20 de Octubre del 94, se cumplan en los términos que en las mismas se consignan.

Base 2.º Beneficencia general, provincial, Sanidad Militar y dependencias de Ultramar.

Solicitar de quien corresponda que la real orden de 26 de Mayo del 80, la cual está derogada en 20 de Noviembre del 96, vuelva á regir, pues la dictada en esta última fecha dice en una de sus disposiciones que para optar á las plazas de Practicantes de Beneficencia general serán preferidos los alumnos de Medicina, y cuando el número de estos no sea suficiente se procederá á otra convocatoria en la cual entrarán los Practicantes con título profesional (aquí el criterio e interpretación del lector).

Solicitar al mismo tiempo que se aumente el presupuesto, pues el haber que disfruta el citado empleo no es suficiente para atender á las primeras necesidades.

En lo referente a la provincial, que se forme un reglamento para que en los establecimientos que dependen de dicha Beneficencia tengamos cabida los Practicantes que como tales poseemos el título profesional, y en lo concerniente a Sanidad Militar que ya que los profesores ocupan las plazas vacantes que de esta categoría existen, mediante oposición ó concurso, á nosotros nos concedan un número determinado de plazas en la misma forma que lo arriba expresado, pues siendo como somos auxiliares de dichos profesores, según lo preceptuado en la Real orden Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre del 57, los puestos de auxiliares deben ser desempeñados por individuos que posean académicamente el título como tales.

Finalmente, por lo que se refiere á Ultramar, que en aquellos sitios en que el Estado tenga profesor, cree plazas de practicantes y de más medios de subsistencia á los que poseemos el expresado título.

Con objeto de que el Practicante pueda ejecutar su cometido á la perfección señalado á él encomendado en las ausencias del profesor, se ha creido conveniente pedir la implantación del siguiente plan de estudios que en su día será elevado al Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

1.º Examen de ingreso.

2.º (1.º de carrera.)

Elementos de Anatomía general.

Idem. id. Descriptiva.

Idem. id. Topográfica.

Idem. id. Fisiológica.

Tratado de apositos y vendajes.

3.º (2.º de carrera)

Elementos de Patología general.

Idem. Externa.

Idem. Interna.

Idem de Terapéutica.

Operaciones de Cirugía menor.

Conocimientos teóricos y prácticos del Arsenal quirúrgico, tanto para su aplicación como para su conservación.

4.º (3.º de carrera)

Odontología quirúrgica (para practicarla en aquellos sitios que no existan Cirujanos Dentistas).

Obstetricia para la asistencia á partos normales.

Conocimientos teóricos y prácticos para auxiliar á la 1.ª indicación á los envenenados y asfixiados. Todo con la práctica de hospital correspondiente.

Este es lo presentado y aprobado en la reunión del 7 de Enero en el Colegio de San Carlos de esta capital, componiendo la expresada Junta Organizadora los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Santiago Puig director de *El Figaro Moderno*.

Presidente efectivo y tesorero, D. Salvador Costa, practicante.

Vicepresidente primero, D. Miguel Linares, practicante.

Idem segundo, D. Antolín Sánchez, idem.

Vocal primero, D. Santiago Desmet, idem.

Id. segundo, D. Tomás Rodríguez, idem.

Secretario, D. Emeterio Jimeno, idem.

Pacotillas.

Un propietario de Orgiva recibió un anónimo exigiéndole que depositara en un determinado lugar mil pesetas, amenazándole, si no lo hacía, con cortarle el pescuezo.

Se enteró la guardia civil, se situó cerca del lugar señalado... y chanci!

Porque el autor del anónimo no se presentó.

Si tendrá quinqué el tío!

A estos lagartos no les capturan nunca los guardias civiles... porque les huele!

Como estas elecciones son cuaresmales

no habrá carne de vaca

Los pobres electores

tendrán que contentarse con bacalao!

Por eso á echar los votos no irán con gusto

y llevarán las tripas como tambores.

Yo creo con franqueza que eso no es justo,

pues debiera haber bulas para electores!

ESTRAN.

De todo un poco.

Ha fallecido en Telheiras, cerca de Lisboa, la virtuosa señora doña María de la Concepción Coelho, viuda de D. Eduardo Coelho.

A sus hijos y á la redacción de *El Diario de Noticias*, de Lisboa, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les afilie.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Pildoras y el Jarabe de Blanckard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blanckard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

Los partidarios de D. Eugenio Silvela, en el distrito de Fregenal, insisten en la lucha muy confiados en la victoria. Hoy habrá salido para dicho punto el Jefe del silvelismo, D. Luis González, sin duda para reanimar a los que se mostraban acobardados después de los últimos sucesos.

artículos 32, 33, 34 y 39 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, han venido desempeñando los cargos de tales períodos repartidores, sin interrupción, hasta el día 1.º del actual, en que por el presidente de la Junta, que es el Alcalde de esta villa, D. Angel Moreno García, fueron, á pesar de hallarse celebrando sesión, expulsados e ignominiosamente arrojados á la calle, a más del apercibimiento que les hizo para que en lo sucesivo no volvieran á reunirse ni aún para la continuación de las operaciones propias de los cargos para que habían sido nombrados.

Ahora bien, los fundamentos ó motivos que la presidencia tuviera para usar de tan incorrecto proceder, no eran otros que resistencia pasiva de los manifestantes á tolerar las mas arbitrarias y despoticas imposiciones de la misma, por los notorios y graves perjuicios que tanto á los intereses del Tesoro, quanto á los recurrentes pudieran originarse.

En tal sentido, dadas las infracciones legales que diariamente se cometían, y visitas las repetidas e insistentes y sistemáticas negativas de la Presidencia, para que por los dientes pudieran ser examinados cuantos documentos y antecedentes estimaban necesarios al mejor desempeño y buena práctica de las operaciones de evaluación y repartimiento que les están encomendadas, formularon la consiguiente protesta, que a más de no ser admitida, dio como resultado que nuevamente nos viéramos ultrajados en nuestras personas y algunos amenazados con la cárcel.

En su vista pretendieron los que habían hacer uso del derecho que les concede el artículo 33 de repetido Reglamento, á cuyo fin solicitaron la lectura del mismo, sin que pudieran conseguir otra cosa que verse como ya se ha dicho, arrojados del local en que se celebraba la sesión, á presencia de varios reclamantes, y no sin que antes el Presidente apagara la única luz que en la habitación existía, sin haber dado tiempo á la evacuación del mismo, lo que pudo originar un serio conflicto.

No terminarán los que suscriben, sin hacer constar que en diferentes ocasiones que en el mas lamentable estado, ha comparecido el Alcalde Presidente á las sesiones de la Junta, dando lugar su presencia á intemperancias, á más de un ruidoso incidente, proporcionando escenas poco edificantes, y que tanto desciende de la seriedad y decoro propios, de toda persona investida de autoridad; razón por lo que dicha conducta ha merecido las mas fuertes y agrias censuras por parte de algunos de sus compañeros de Concejo.

Y como quiera que los hechos expuestos, á más de poderse considerar justiciales, acarrearán á los recurrentes, con su silencio, tremendas responsabilidades que á todo trance se hallan dispuestos á evitar, es por lo que nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de V. S. para que con su elevado criterio, resuelva lo que estime más procedente en justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcarrota 3 de Marzo de 1898.—Manuel de la Rosa Reyes.—José Gallego Vázquez.—Juan Berjano.—Felipe Gárate Poh Cerrato.—Por Blas Díaz Puentes, José Canchado.—Juan José Noya García.—Por Antonio Reyes Alfonso, Manuel Sosa.

Sección local.

Los partidarios de D. Eugenio Silvela, en el distrito de Fregenal, insisten en la lucha muy confiados en la victoria. Hoy habrá salido para dicho punto el Jefe del silvelismo, D. Luis González, sin duda para reanimar a los que se mostraban acobardados después de los últimos sucesos.

Parece que cierta autoridad no se recata para decir que la candidatura del pseudo-republicano Sr. Baselga, se la tiene recomendada eficazmente el Gobierno.

Que siga la farsa.

Los silvelistas se muestran muy satisfechos por las noticias que reciben de los pueblos de la circunscripción, acerca de la candidatura de D. Luis Pérez de Guzman, cuyo triunfo para el tercer lugar consideran muy probable.

Y los partidarios de D. Eduardo Baselga, se muestran contentos también.

La Región Extremeña

Unos ú otros han de tener muy pronto un desengaño.

Los silvelistas pacenses no ocultan su disgusto al saber que su correligionario de Olivenza, D. Deogracias Blasco, que ingresó en el partido poco tiempo há, diciendo que antes no había querido significarse en política y que lo hacía entonces porque le satisfacía el programa de D. Francisco, trabaja abiertamente para reclutar votos en favor de la candidatura del señor Baselga.

No fué en la iglesia de Santo Domingo, como por error material dijimos en el último número de LA REGIÓN, sino en la de San Agustín, ó sea en la parroquia de Santa María la Real, donde ocurrió el escándalo que referimos en aquel número, aun cuando dándole realmente menos proporciones de las que tuvo y suprimiendo detalles de importancia que hemos oido á personas cuyo testimonio no es sospechoso.

Creímos que de aquél escándalo daria cuenta con todos sus pormenores nuestro apreciable colega *El Heraldo*, que tiene motivos para estar bien enterado del asunto, pero en su número de ayer guarda silencio acerca del mismo.

El proceder de nuestros amigos y correligionarios D. Simón Meléndez y don Juan Arias, escusándose de admitir los cargos de concejales, ha sido aplaudido, como era de esperar, por personas de todos los partidos políticos.

Ha regresado á Badajoz D. Gerardo Albarán.

Bien venido.

Nuestro amigo D. José del Solar, irá en breve á Villafranca de los Barros, para dar algunas conferencias en la Tertulia literaria de aquella población.

En la sesión extraordinaria que para asuntos de quintas celebró ayer el Ayuntamiento, no ocurrió ningún incidente que mereciera mencionarse.

Los mozos que habían hecho alegaciones, fueron casi todos declarados soldados por no estar concluidos los expedientes justificativos de aquellos, y no es-

tando conformes con tal resolución, interpusieron recurso de alzada para ante la comisión mixta de reclutamiento.

Teatro

Con escasa concurrencia se verificó la función de anoche.

En primer término se representó por segunda vez el drama *La Dolores*, en que se distinguieron la señora Salas y los Sres. Palanca y la Riva.

Después se puso en escena, también por segunda vez, el juguete cómico *Viva mi nina!* en que fueron muy aplaudidos la señora Gadea y el Sr. la Riva. La señora Segura y el Sr. Rodrigo, desempeñaron así mismo con acierto sus respectivos papeles. Casi todos los números musicales fueron repetidos, como sucedió en la primera representación. El programa de la función de hoy es el siguiente:

El drama *Juan Jose*.
El juguete cómico *sin comerlo ni beberlo*.

CAFÉ SUIZO

Programa del concierto para hoy, por el célebre terceto Granados.

1. Las Xilofonistas.
2. Las sevillanas.
3. Coquetería, walses.
4. Los panaderos.

Servicio telegráfico.

Comisión de defensa yankee.

Madrid 26 (3'20 m.)

Un despacho de Washington manifiesta que Man-Kinley nombró una comisión de defensa compuesta de hombres de diferentes agrupaciones á fin de obtener la unánime aprobación de los aprestos militares que se están llevando á cabo.

Llamamiento de reservas.—Otras noticias.

Madrid 26 (3'25 m.)

Los telegramas de Washington

comunican que se ha llamado á las filas á las reservas activas de las milicias marítimas.

Dícese que con objeto de tripular monitores para la defensa de los puertos se admitirán voluntarios en la escuadra.

Celebróse un contrato con las compañías de ferro-carriles yankees, para el transporte de tropas.

Comentarios.

Madrid 26 (3'30 m.)

Coméntanse las manifestaciones hechas á un periodista por el señor Castelar, en las que se declara que está dispuesto á ir á las Cortes si lo exigiese la gravedad de las circunstancias.

Es conveniente.

Madrid 26 (3'35 m.)

Dícese que se activará la organización de la segunda escuadrilla de torpederos y «destroyers» con destino á la isla de Cuba.

El pretexto.

Madrid 26 (3'40 m.)

En los círculos políticos se cree que de provocar la guerra los Estados Unidos, tomarán por pretexto los socorros á los reconcentrados cubanos y no el asunto del «Maine.»

De Cuba.—Rudos combates.

Madrid 26 (4'20 m.)

Un despacho oficial de Cuba manifiesta que el general Luque atacó al enemigo atrincherado en Sierra Cafrarra, y que tenía muchos recursos.

La operación duró ocho días.

El enemigo se resistió tenazmente.

Después de combates muy reñidos, Luque logró derrotarle desalojándolo de sus posiciones y tomándole el campamento y el poblado con grandes siembras, ga-

nados, fábrica de armas, bombas de dinamita que estallaban al paso de las tropas y cajas explosivas.

Nuestras tropas causaron á los rebeldes 48 muertos y 150 heridos, en su mayoría de fuego de artillería.

Nosotros tuvimos 12 muertos y 58 heridos.

COMPAGNIA DE SEGURO ALMUEZO

Comidas para mañana 27 de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Carpa con «chancrete»,—Patatas con tropezones de chorizos.—Solomillo á la Godard.—Ensalada de legumbres.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa á la londé.—Coles de Bruselas.—Solomillo con setas.—Gallina mechada.—Platijas tostadas.—Postres.—Vinos.

PATATAS CON TROPEZONES DE CHORIZO EXTRMEÑO

Se rehogan pedazos como nueces de chorizo extremeño en buen aceite y sobre fuego vivo. Antes que se tuesten, se sacan de la cacerola, y en la grasilla que han soltado se frien cebollas recortadas. Se agrega una cucharada de harina, y se trabaja la salsa con agua. Se sazonan y se echan las patatas cortadas en ruedas, para que cuezan un par de horas á fuego manso. A mitad de la cocción se añade el chorizo y se sirve caliente.

COLES DE BRUSELAS.

Con este nombre se conocen unos pequeñísimos repollos que son del tamaño de nueces. Los mejores son verdes, firmes y sin hojas amarillas, y en caso que las tengan, se sacan, como igualmente los tronchitos. Se lavan, escurren y cuecen por un cuarto de hora en agua hirviendo con sal.

Al instante de servirlas se derrite manteca, sin dejarla tomar color; se ponen las coles y se saltean por espacio de cuatro minutos; se les echa sal y pimienta.

(Prohibida la reproducción).

INTERESANTE.

En Calamón se vende un cercadito con viña y tierra de labor.

Muñoz Torero, 19, informarán.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.
La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuentas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTEQUILLA DEL REINO Y EXTRANJERO, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con vidrio jícaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de

460 gramos, sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carteras y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

COLEGIO DE LA CONCEPCIÓN

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio, ocidur la misma, se oponen.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

GRAN PARADOR NUEVO

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

BADAJEZ

Se fabrican flecos, borlas, agremenes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuantos artículos necesarios á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00

RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891. PTAS. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las

Compañías hasta 30 de Junio de 1895. PTAS. 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros

conceptos en igual fecha. PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.

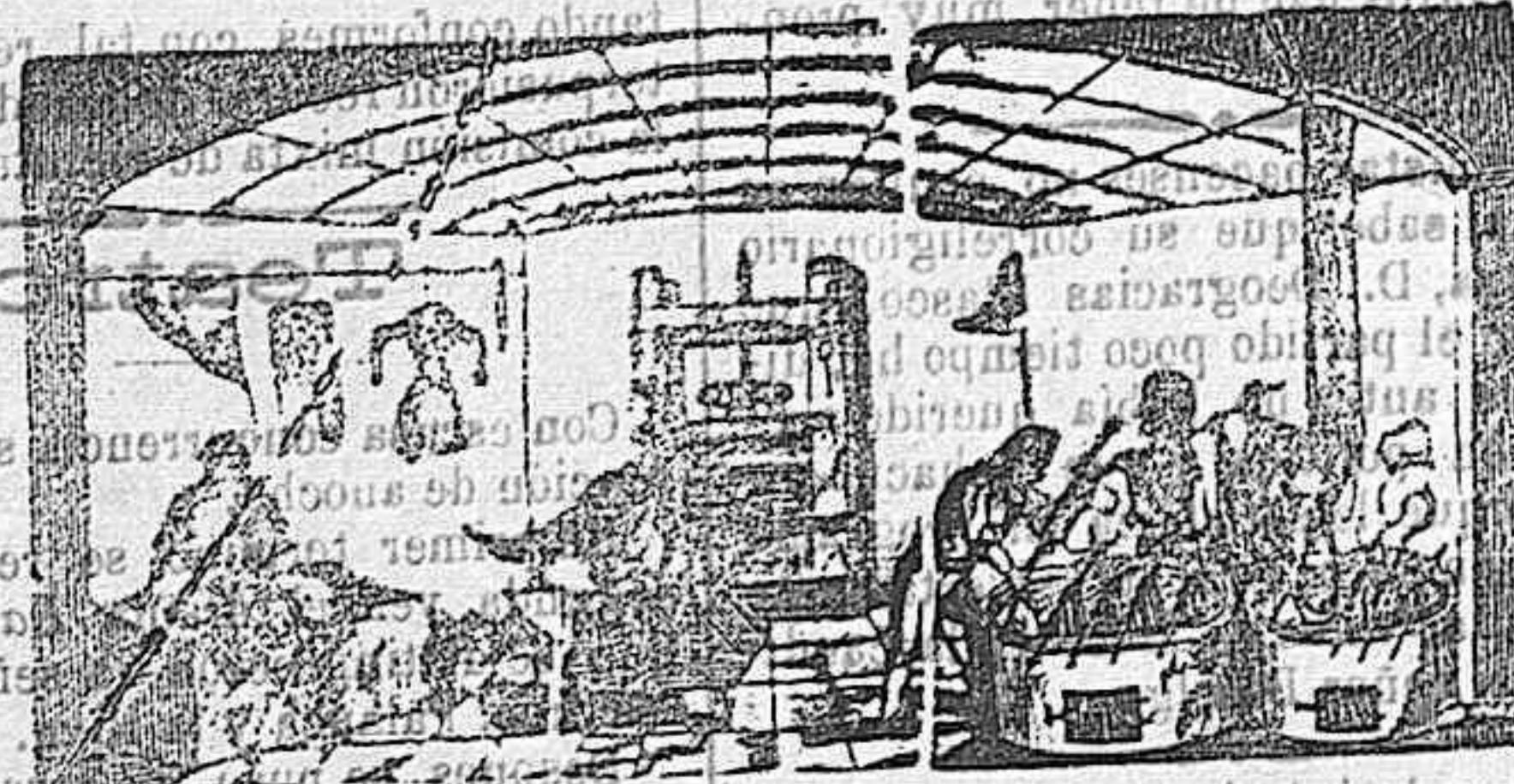
MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con
cremas finísimas, Caramélos suizos, fondant y
dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero,

sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin des-

tarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ—Calle de Gabriel, núm. 54—BADAJOZ. Precios convencionales

para los pasajeros.

Servicio Telegráfico.

Comisión de telégrafo

Membresía (3-30 m.)

Un despacho de 17½ minutos

Un despacho de 30-45 m.

Un despacho de 1 hora

Un despacho de 2 horas

Un despacho de 3 horas

Un despacho de 4 horas

Un despacho de 5 horas

Un despacho de 6 horas

Un despacho de 7 horas

Un despacho de 8 horas

Un despacho de 9 horas

Un despacho de 10 horas

Un despacho de 11 horas

Un despacho de 12 horas

Un despacho de 13 horas

Un despacho de 14 horas

Un despacho de 15 horas

Un despacho de 16 horas

Un despacho de 17 horas

Un despacho de 18 horas

Un despacho de 19 horas

Un despacho de 20 horas

Un despacho de 21 horas

Un despacho de 22 horas

Un despacho de 23 horas

Un despacho de 24 horas

Un despacho de 25 horas

Un despacho de 26 horas

Un despacho de 27 horas

Un despacho de 28 horas

Un despacho de 29 horas

Un despacho de 30 horas

Un despacho de 31 horas

Un despacho de 32 horas

Un despacho de 33 horas

Un despacho de 34 horas

Un despacho de 35 horas

Un despacho de 36 horas

Un despacho de 37 horas

Un despacho de 38 horas

Un despacho de 39 horas

Un despacho de 40 horas

Un despacho de 41 horas

Un despacho de 42 horas

Un despacho de 43 horas

Un despacho de 44 horas

Un despacho de 45 horas

Un despacho de 46 horas

Un despacho de 47 horas

Un despacho de 48 horas

Un despacho de 49 horas

Un despacho de 50 horas

Un despacho de 51 horas

Un despacho de 52 horas

Un despacho de 53 horas

Un despacho de 54 horas

Un despacho de 55 horas

Un despacho de 56 horas

Un despacho de 57 horas

Un despacho de 58 horas

Un despacho de 59 horas

Un despacho de 60 horas

Un despacho de 61 horas

Un despacho de 62 horas

Un despacho de 63 horas

Un despacho de 64 horas

Un despacho de 65 horas

Un despacho de 66 horas

Un despacho de 67 horas

Un despacho de 68 horas

Un despacho de 69 horas

Un despacho de 70 horas

Un despacho de 71 horas

Un despacho de 72 horas

Un despacho de 73 horas

Un despacho de 74 horas

Un despacho de 75 horas

Un despacho de 76 horas

Un despacho de 77 horas

Un despacho de 78 horas

Un despacho de 79 horas

Un despacho de 80 horas

Un despacho de 81 horas

Un despacho de 82 horas

Un despacho de 83 horas

Un despacho de 84 horas

Un despacho de 85 horas

Un despacho de 86 horas

Un despacho de 87 horas

Un despacho de 88 horas

Un despacho de 89 horas

Un despacho de 90 horas

Un despacho de 91 horas

Un despacho de 92 horas

Un despacho de 93 horas

Un despacho de 94 horas

Un despacho de 95 horas

Un despacho de 96 horas

Un despacho de 97 horas

Un despacho de 98 horas

Un despacho de 99 horas

Un despacho de 100 horas

Un despacho de 101 horas

Un despacho de 102 horas

Un despacho de 103 horas

Un despacho de 104 horas

Un despacho de 105 horas

Un despacho de 106 horas

Un despacho de 107 horas

Un despacho de 108 horas

Un despacho de 109 horas

Un despacho de 110 horas

Un despacho de 111 horas

Un despacho de 112 horas

Un despacho de 113 horas

Un despacho de 114 horas

Un despacho de 115 horas

Un despacho de 116 horas

Un despacho de 117 horas

Un despacho de 118 horas

Un despacho de 119 horas

Un despacho de 120 horas

Un despacho de 121 horas

Un despacho de 122 horas

Un despacho de 123 horas

Un despacho de 124 horas

Un despacho de 125 horas

Un despacho de 126 horas

Un despacho de 127 horas

Un despacho de 128 horas

Un despacho de 129 horas

Un despacho de 130 horas